



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE VILLA VICTORIA.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 19, fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, artículos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria, llevo a cabo la **Primera Sesión Ordinaria el pasado 29 de enero de 2016**, en el Salón de Usos Múltiples de acuerdo al siguiente orden del día.

1. Pase de lista y declaratoria del Quórum Legal
2. Instalación de la Sesión
3. Presentación y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Presentación de la integración de la nueva Comisión de Mejora Regulatoria.
5. Entrega a cada una de las áreas el listado de trámites y servicios, así como las cédulas vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015, para su análisis y actualización de las mismas.
6. Entrega de las propuestas del Programa Municipal de Mejora Regulatoria 2016 a cada dependencia municipal, para su implementación.
7. Integrar en cada una de las áreas un Comité Interno, así como la designación de un enlace para Mejora Regulatoria.
8. Dar a conocer el funcionamiento del Modulo SARE y Ventanilla Única
9. Preparar el Primer Informe Trimestral para la próxima Sesión Ordinaria de la Comisión, dentro de los primeros 5 días del mes de abril en cual deberá contener (Artículo 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria):
 - a) Formato F1 con cada una de las propuestas de mejora.
 - b) Evidencias del avance
 - c) Acta de Sesión de Comité Interno en cual se aprobó.
10. Calendarización de Sesiones Ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
11. Asuntos Generales
12. Clausura de la Sesión.

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el **Lic. Demetrio Napoleón Yánez Amaro, Director de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Villa Victoria**, en términos de lo dispuesto por los Artículos 19, fracción V, de la Ley de Mejora de Regulatoria, Artículo 25, fracción I, del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria, revisó las listas de asistencia, y procedió a **declarar quórum legal**.

En relación al **segundo punto** del orden del día, el **Presidente de la Comisión Lic. Mario Santana Carbajal**, dio por instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Villa Victoria.



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Para el desahogo del **tercer punto**, el Secretario Técnico de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes el orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad.

Para el desahogo del **cuarto punto**, el Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico Lic. Demetrio Napoleón Yáñez Amaro, procedió a presentarse ante los demás integrantes y así cada uno de los presentes.

En lo referente al **quinto punto**, el Secretario Técnico, entregó de manera digital e impresa a cada una de las áreas municipales, el listado de trámites y servicios, así como las cédulas vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015, para su análisis y actualización.

En el **sexto punto** del orden del día, se realizó la entrega a cada una de las dependencias municipales de las propuestas de mejora del Programa Municipal de Mejora Regulatoria 2016, para su implementación y seguimiento.

De igual forma en el **séptimo punto**, se entregó formato para la Instalación de los Comités Internos que habrán de constituirse por cada una de las dependencias municipales.

En lo referente al **octavo punto**, el Secretario Técnico de la Comisión Municipal, menciona que ya se cuenta con la operación de una Ventanilla Única y un Módulo SARE para la expedición de las licencias de funcionamiento de comercio y servicios.

Lo relacionado con el **noveno punto**, se hizo entrega del formato para preparar el Primer Informe Trimestral del Programa Anual 2016.

En lo referente al **decimo punto**, se pone a consideración de la Sesión la calendarización de las Sesiones Ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, quedando como sigue: **martes 5 de abril, lunes 4 de julio, lunes 3 de octubre, viernes 4 de noviembre y viernes 9 de diciembre del año en curso, todas ellas programadas a las 10:30 a.m.**

En el **decimo primer punto**, considerado como asuntos generales, el Secretario Técnico de la Comisión Municipal, cede el uso de la palabra a la **Lic. Itzel Valeria Velázquez Carrasco, Sindica Municipal**, quien exhorta a los titulares de las dependencias municipales a brindar un mejor servicio, agilizando los trámites, pero sobre todo con mucho respeto a la ciudadanía.



H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria
2016-2018
Dirección de Desarrollo Económico,
Medio Ambiente y Turismo.



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente


Lic. Demetrio Napoleón Yáñez Amaro

Director de Desarrollo Económico,
Medio Ambiente y Turismo.



c.c.p. archivo.

